



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

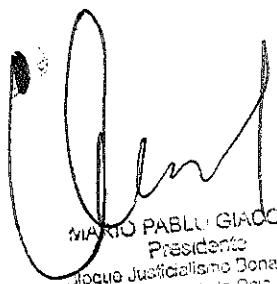
PROYECTO DE DECLARACION

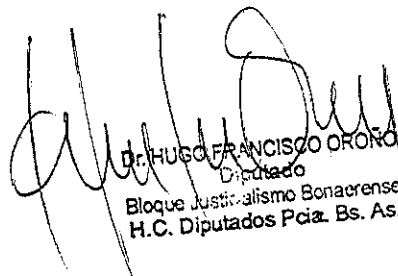
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DECLARA

Conmemorar el sexagésimo primer aniversario del fusilamiento del General Juan José Valle un 12 de junio de 1952, por orden del General Pedro Eugenio Aramburu a cargo del gobierno de facto autotitulado "Revolución Libertadora".

Por lo tanto, como representantes del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, debemos recordar éste importante acontecimiento que enlutó una época de nuestra Argentina.


MARIO PABLO GIACOBBE
Presidente
Bloque Justicialismo Bonaerense
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO
Diputado
Bloque Justicialismo Bonaerense
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El General Juan José Valle, nació en Buenos Aires el 15 de marzo de 1904, fue un militar argentino que alcanzó el rango de teniente general. Fue ingeniero militar a los 22 años. Su capacidad profesional le permitió desarrollar su carrera militar en los más prestigiosos destinos. Revistó en el Colegio Militar de la Nación como jefe de sección y comandante de la Compañía de Ingenieros Zapadores Pontoneros. Su inteligencia y contracción al estudio motivaron que fuera profesor de la Escuela Superior Técnica. Fue miembro de la Comisión de Adquisiciones en el exterior, en París, Francia, tiempo que aprovechó para continuar su capacitación profesional.

Sus sobresalientes aptitudes profesionales lo llevaron a ser nombrado jefe del Batallón 4 de Zapadores Pontoneros en Concepción del Uruguay y luego subdirector de la Escuela de Zapadores (hoy Escuela de Ingenieros), la misma que a partir de 2006 lleva su nombre, Inspector de Ingenieros y Director General de Ingenieros hasta la finalización de su carrera con el golpe de estado de septiembre de 1955.

El 16 de septiembre de 1955 comenzó un golpe de Estado autodenominado Revolución Libertadora, contra el gobierno constitucional del Presidente Juan Domingo Perón. El 18 de septiembre el Ministro de Guerra Franklin Lucero solicitó por radio un parlamento entre los bandos opuestos y Perón envió una carta al Ejército ofreciéndoles entregar su mando. Sobre la base de esta carta se constituyó una Junta Militar integrada por 17 generales entre los cuales estaba el general Valle, la cual inició negociaciones con los golpistas y el 21 de septiembre conviene con ellos los puntos de acuerdo sobre la base de los cuales se entregaría el poder, lo que se realizó el 23 de ese mismo mes.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El poder fue asumido por un gobierno militar dirigido inicialmente por el General de División Eduardo Lonardi, removido poco después por Pedro Eugenio Aramburu quien asumió el poder de facto el 13 de noviembre de 1955. Como parte de la política de ilegalización del peronismo, la dictadura militar dio de baja al General Valle.

Tras instalarse la dictadura se produjo la detención de miles de presos políticos, entre ellos algunos militantes peronistas detenidos en el buque-prisión Washington, internado aguas adentro del Puerto de Buenos Aires. Allí estaban los Generales Juan José Valle y Raúl Tanco, entre otros oficiales. Allí acordaron diseñar un movimiento que exigía el cese de la persecución al peronismo; el retorno a la democracia, la restitución de la Constitución de 1949 y libertad a los presos políticos.

En la noche del 9 de junio de 1956 comenzó una insurrección cívico-militar peronista comandada por los Generales Juan José Valle y Raúl Tanco. El movimiento se desplegó en varias partes del país, pero fue rápidamente desbaratado.

El gobierno militar decidió efectuar un castigo ejemplificador y completamente inusual para la historia argentina en el siglo XX disponiendo el fusilamiento de los sublevados. Entre el 9 y el 12 de junio de 1956, veintisiete civiles y militares fueron fusilados, algunos de ellos en fusilamientos clandestinos realizados en los basurales de José León Suárez, antes de la orden de ley marcial, relatados en un clásico libro de Rodolfo Walsh titulado "*Operación Masacre*".

Valle, muy deprimido por los fusilamientos que ya se conocían, se había refugiado en casa de un amigo, Andrés Gabrielli. Como insistía en presentarse, Gabrielli se entrevistó con el capitán de marina Francisco Manrique en la Casa de Gobierno y obtuvo la promesa de que se respetaría su vida.

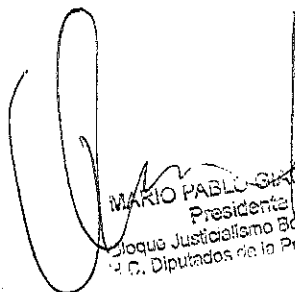


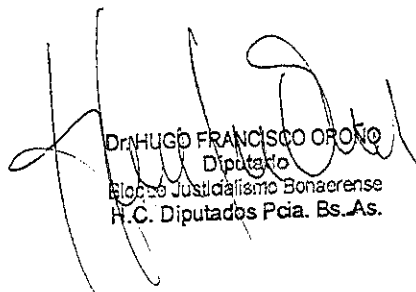
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El 12 de junio Valle esperó que Manrique lo fuera a buscar y lo llevara al Regimiento de Palermo, donde lo interrogaron y condenaron a muerte. Manrique fue a ver al general Aramburu y éste se negó a conmutarle la pena, aduciendo que después de haber fusilado a suboficiales y civiles no se podía dejar de aplicar la misma pena al cabecilla del movimiento. A las 8 de la noche avisaron a su familia que a las 10 sería fusilado. Su hija Susana de 18 años corrió a ver a Monseñor Tato, que había sido expulsado, quien por intermedio del Nuncio Apostólico obtuvo que el Papa telegrafara un pedido de clemencia al dictador Aramburu, sin resultado.

Juan José Valle fue fusilado el 12 de junio de 1956 en la Penitenciaría Nacional de la Ciudad de Buenos Aires, actual parque Las Heras (en las calles Coronel Díaz y Las Heras) donde se encuentra una placa colocada en su memoria y la de los demás fusilados. Antes de morir entregó varias cartas a su hija Susana, entre ellas una a Aramburu expresándole su perdón. El saldo de los fusilamientos de junio de 1956 fue de 18 militares y 13 civiles asesinados.

Frente a lo anteriormente argumentado y considerando la importancia de este aniversario, requerimos que esta Honorable Cámara de Diputados acompañe el presente Proyecto de Declaración.


MARIO PABLO GASCOBBE
Presidente
Bloque Justicialismo Bonaerense
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


DR. HUGO FRANCISCO OROÑO
Diputado
Bloque Justicialismo Bonaerense
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.